

**DISCURSO INFORME FINAL DE LABORES DE MARTHA DELGADO COMO
DIPUTADA INDEPENDIENTE EN LA III LEGISLATURA DE LA ALDF
24 OCTUBRE 2006**

Las pasadas elecciones federales y locales han dejado saldos negativos para la política. Si antes del 2 de julio la credibilidad en los políticos y en los partidos era baja, después de esa fecha es notoriamente menor. No considero que algún político o partido en lo singular pueda destacarse como el responsable del déficit de credibilidad en nuestro sistema democrático. Durante años, los profesionales de la política han alejado o desviado el carácter colectivo que tiene la política para hacer una suerte de privatización de la cuestión pública en la cual los partidos se convierten en los propietarios. Mi experiencia como diputada independiente en la IV Legislatura de la ALDF es ampliamente ilustrativa de esta situación. Por ello, deseo hacer ante ustedes, como parte de mi rendición de cuentas, un balance sustantivo de lo que significó el hacer política como diputada independiente, diría, como diputada ciudadana, en un ambiente concebido legalmente para los partidos y saturado de los usos y costumbres de los representantes provenientes de esos partidos políticos.

En primer lugar, quisiera aclarar el origen de ésta diputación independiente. Como saben, para llegar a un puesto de representación popular se requiere forzosamente el requisito de ser postulada por un partido político. A mí me postuló el partido *México Posible* que desapareció al no obtener la votación mínima requerida por la ley para seguir en la vida política. En una alianza del partido con el movimiento ambientalista, logramos colocar la agenda de sustentabilidad ambiental de la ciudad como la prioridad de la propuesta de *México Posible* en la Ciudad de México. Fuimos muchos los ambientalistas invitados por MP a distintas candidaturas. En el DF encabecé la lista a diputados plurinominales y logramos la votación suficiente para obtener solamente una curul en la Asamblea Legislativa. Me encontré en la singularidad de ser diputada sin partido. Es una situación diferente a la de diputados que se convierten en independientes porque renuncian a los partidos que los postularon. Regularmente los analistas, lo mismo que sus compañeros de Legislatura, dan por muertos a los diputados independientes. En un principio así se pretendió tratar mi caso. Muy pronto

se dieron cuenta de que haría valer mi carácter de diputada y los votos que me llevaron a esa representación.

Para hacer valer ese voto ciudadano desde mi punto de vista requerimos de varias cosas: en primerísimo lugar contar con una agenda de trabajo. Una agenda de que no inventé al llegar al cargo. No es tampoco una agenda personal. Es la agenda ambientalista y de temas sobre la ciudad, que hemos venido elaborando por muchos años una gran cantidad de ONG, académicos, intelectuales, científicos, grupos vecinales, etc. Desde luego, mi trabajo me permitió acrecentar y hacer más compleja esa agenda. Pero establecí, desde el primer momento, un criterio que me permitió orientarme en el laberinto de los intereses partidarios: una agenda sustentada en pro y para la ciudadanía, una agenda construida con una visión de la Ciudad que queremos tener. Una agenda que fue el eje de la labor que desarrollamos, a partir de la cual seleccioné las comisiones en las que me inscribí (Medio Ambiente, Transporte, Participación Ciudadana, Protección Civil, Agua). La agenda también me permitió discriminar en el mar de eventos, invitaciones, reuniones y discusiones lo que tendría sentido o no atender, y aprovechar eficientemente el tiempo de la gestión, que es muy corto.

En segundo lugar, fue muy importante contar con un respaldo, si no partidario, si ciudadano. Diputada independiente, entonces, no significó nunca para mí una diputación solitaria, una diputación individual. En la medida de lo que fue posible ubiqué mi desempeño en el campo que creo y con el que me comprometo: en el campo de la acción colectiva.

Sin el respaldo, la asesoría, y la participación efectiva en mi gestión de ONG, de académicos, de científicos, de organizaciones vecinales, habría sido imposible poner en práctica el concepto de una diputación independiente que se convirtiera en los hechos en una diputación ciudadana. Si no tenía el respaldo de un partido político, contaba con el de una franja activa de la sociedad comprometida con el mejoramiento de nuestra Ciudad. Es obvio que mi participación se concentró en algunos temas de la Ciudad, no en todos, en aquellos que mejor conozco y que respaldan mi biografía de ambientalista. Me siento orgullosa, porqué no decirlo, de que esa franja, si se quiere delgada, de

constructores de ciudadanía, me haya acompañado los tres años que duró mi diputación. También me siento orgullosa de proceder de la sociedad civil organizada. Pero además, estoy profundamente agradecida con mi gremio, la comunidad ambientalista, que no solamente apoyó mi candidatura en un ambiente político en el que frecuentemente quienes entran en la política no son bien vistos. Muchas organizaciones civiles y ambientalistas se tomaron en serio que estábamos, en plural, con la posibilidad de legislar. No hicieron distinciones innecesarias entre sociedad política y sociedad civil, que llevan a la sociedad civil a la marginalidad en la toma de decisiones. Se involucraron protagónicamente en las propuestas, y me pusieron a trabajar en temas concretos que son causas comunes.

Entre otras cosas, impulsamos una reforma legal para garantizar derechos a peatones, ciclistas y usuarios del transporte público con la colaboración de Bicitekas, el CEDUPAM, el Cemda, el Centro de Transporte Sustentable, Planeta Sustentable y PC entre otras organizaciones. Introdujimos el RETC público y obligatorio en la Ciudad de México con la experiencia que obtuvimos en el trabajo a nivel federal junto a Greenpeace, el Colectivo Ecologista Jalisco, el Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental. Propusimos la creación de la CEGIA con la ayuda de la UGAM y la Red Ciudadana del Agua, así como de académicos e investigadores destacadísimos que nos ayudaron a determinar las prioridades y líneas estratégicas de acción para garantizar el acceso al agua de todos los habitantes de nuestra ciudad. Llevamos juntos a la tribuna la iniciativa para permitir a todos los ciudadanos presentar iniciativas de ley ante la Asamblea a iniciativa de Propuesta Cívica, Alianza Cívica y PC. Propusimos modificaciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a partir de una solicitud de la IAMEX. Esta misma coordinación la desarrollamos con ONG e instituciones públicas para la realización de foros y eventos.

Diversas propuestas con punto de acuerdo fueron presentadas en atención a preocupaciones y necesidades de distintas comunidades en Xochimilco, San Gregorio Atlapulco, Mixquic, San Bartolo Ameyalco, Cuajimalpa, Tlalpan, San Angel, Coyoacán, La Merced, y el propio Centro Histórico.

Porque lo viví, entonces, puedo afirmar que la práctica parlamentaria puede trascender el terreno corporativo, puede ser una representación de ciudadanía, por decirlo así, y no una representación de intereses que mantienen al ciudadano atado a la minoría de edad que supone el corporativismo. Desde luego, sé que por las formas de la organización de nuestra sociedad, que datan de muy lejos y de las cuales derivan esas formas tradicionales de representación política, es muy difícil arrancarnos de los modos corporativos de hacer política. Mi experiencia, sin embargo, creo que deja un testimonio de que es posible.

Agenda y respaldo ciudadano en primer lugar. Luego, la necesidad del trabajo eficiente. Estoy convenida de que los ciudadanos tienen absoluta razón cuando dicen, decimos, que nuestra democracia es exageradamente cara y para colmo ineficiente. Como respuesta a ello me propuse conjuntamente con un pequeño equipo de colaboradores, hacer de mi gestión un ejercicio de trabajo y eficiencia. No soy yo la que tiene que valorar los resultados, pero sí les puedo decir que fue gracias al trabajo eficiente de este equipo que logré un lugar, una posición dentro de la Asamblea.

Para mí fue una grata sorpresa ver que ese trabajo me fue abriendo un sitio, en un ambiente que está dominado por el estilo de cuotas que ponen en práctica los partidos en su trabajo cotidiano dentro de la Asamblea. Los Congresos trabajan regularmente a partir de repartir las Comisiones de Trabajo, los pronunciamientos en comparencias, el presupuesto, las intervenciones en tribuna, etc., a partir de negociaciones en las cuales el criterio ampliamente dominante es el número de diputados que cada quien tiene en el Congreso respectivo. De acuerdo a este estilo de trabajo mi diputación independiente fue un desafío permanente a estos usos y costumbres. Pero lo fue por nuestro tipo de agenda y de respaldo ciudadano que me permitía retar y quebrar, en determinadas ocasiones, éstos criterios. Me gustaría explicarles la razón.

El PRD, por ejemplo, representó el 51% del total de los diputados en la III Legislatura de la Asamblea. El PAN el 24%. Yo representaba el 1.5% del total. Pero esas proporciones no se traducían necesariamente en las cargas de trabajo dentro de la Asamblea de manera proporcional ni necesariamente en la injerencia que se tenía dentro del recinto parlamentario. Es obvio que si un partido tiene mayoría absoluta

como fue el caso de la III Legislatura todo el trabajo legislativo está permeado por esa mayoría. Sin embargo, la nobleza del espacio de trabajo que es la Asamblea Legislativa permite también que las minorías marquen agenda. Hay propuestas de alta complejidad política que propician los mayoriteos, pero existen una enorme cantidad de ideas en las que todos coincidimos, que se consideran benéficas para la ciudad, para sus habitantes, y que son aprobadas por unanimidad, una tras otra, vengan de quien vengan. De las 8 iniciativas de ley que presenté, fueron aprobadas 5 y 3 no se discutieron. De los 15 puntos de acuerdo que presenté se aprobaron 13. Con esto quiero decir que no solamente importa cuántos diputados integran una fracción, sino también cuántas ideas tienen.

En cuarto lugar, mi trabajo legislativo estuvo guiado por el criterio de hacer preeminentes los problemas concernientes a la Ciudad por encima de los problemas que derivaban de las luchas entre los partidos y al interior de los propios partidos. Desde luego, es imposible y en muchas ocasiones no es deseable permanecer al margen de las disputas entre las fracciones parlamentarias. Sin embargo, mi experiencia puede dar cuenta de que el tiempo de trabajo legislativo que gira en torno a los problemas de la Ciudad es lastimosamente inferior al que se utiliza en las disputas de poder inter e intra partidarias. Este es un problema desde luego Nacional en el cual las agendas de los problemas del poder están muy por encima de la discusión y elaboración de lo que es la materia concerniente de los Congresos: legislar.

De este modo, la política parlamentaria aparece desprovista de su sentido primordial: legislar en relación a los temas que desbordan y ponen en cuestión a nuestra Ciudad y a sus habitantes, en cuanto a sus modos de vida y bienestar. La política aparece exclusivamente como una técnica, como una suma de procedimientos formales o informales para repartirse espacios de poder. Pero la política no se convierte en lo que objetivamente puede ser: el espacio para deliberar y decidir las vías que hagan de nuestra Ciudad, de nuestro país, un espacio habitable, digno, productivo, positivo, tendiente a la igualdad de oportunidades, y que, en todo caso, sus desigualdades puedan ser razonables, no la desigualdad extrema que lleva a la sociedad a los puntos de quiebre o ruptura de la convivencia civilizada.

Para transformar la democracia procedimental con un destinatario prácticamente exclusivo: los partidos políticos, en una democracia como régimen político cuyo destinatario sean los ciudadanos, y sujetos a ellos, los partidos políticos, se requiere, indudablemente, de la participación ciudadana. Pero a pesar de que en México desde la década del 80 han surgido un conjunto notable de organizaciones ciudadanas (mi vida pública está indisolublemente ligada a ese fenómeno); y de que han surgido legislaciones para regular la participación del ciudadano en los asuntos públicos, puedo decir basada en mi experiencia que la participación ciudadana y las leyes que la regulan son absolutamente insuficientes.

Por ejemplo, si un ciudadano desea promover una iniciativa de ley para que pueda ser considerada por la Asamblea Legislativa, no puede hacerlo como individuo ni como asociación. Para poder hacerlo se le exige que acompañe su iniciativa con los nombres, firmas, y claves de las credenciales de elector de un mínimo del 0.5% de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral en el Distrito Federal. Ello representa la cantidad de aproximadamente 36 mil personas (35,843). Para establecer un parámetro comparativo vale decir que para constituir una agrupación política nacional se necesitan 5 mil afiliados. Es decir, al ciudadano se le pide recabar firmas superiores al equivalente a siete agrupaciones políticas nacionales para tan sólo promover una iniciativa de ley. Si quiere ingresar otra iniciativa sobre otro tema tendrá que cubrir nuevamente el requisito de 36 mil firmas originales. Y todo ello sólo es para que pueda ser considerada por la Comisión correspondiente de la Asamblea para ser estudiada y dictaminada. La Comisión, desde luego, puede desecharla y no pasar jamás al pleno de la Asamblea, mucho menos discutirse y aprobarse. Es evidente que ello lejos de estimular la participación ciudadana la coarta, la hace nugatoria en los hechos. Desde la promulgación de esta Ley de Participación Ciudadana en 2004 solo se ha presentado ante la Asamblea una iniciativa popular, que al llegar al culminar la II legislatura no se dictaminó.

Es evidente que los procedimientos del ciudadano para acceder a los espacios de la política, fuera de votar en las elecciones, están muy alejados y son acotados. Quizás es injusta la apreciación que se hace cuando se afirma que ante los problemas del país o de la Ciudad nadie hace nada. Habría que decir que para que el ciudadano haga y

participe se requiere de la educación, infraestructura legal y espacios institucionales propicios para hacer que la política sea un espacio próximo al ciudadano.

En mi paso como legisladora obtuve muchos aprendizajes. El primero fue ganarme con trabajo el respeto que muchos le tienen a los diputados tan solo por su investidura. Claro, también aprendí a ganarme el respeto de todos aquellos que no respetan a los diputados precisamente por serlo. Aprendí que no todos los políticos son malos, ni todos los ciudadanos son buenos. Aprendí a negociar, a convencer. También aprendí mucho de nuestra ciudad, de sus problemas y de sus soluciones, y por supuesto, aprendí para qué sirve la política y me convencí de que es necesaria, y de que los ciudadanos tenemos que involucrarnos mucho más en ella.

Disfruté mucho retar el escepticismo de muchas personas que se acercaban creyendo que no serviría de nada. Me enorgullece haber atendido al 100% de las personas que me solicitaron una audiencia; haber dictaminado el 100% de asuntos legislativos en mi cartera, haber asistido con asiduidad a las sesiones del Pleno y de comisiones y haber presentado todos mis informes financieros en tiempo y forma.

Quiero agradecer a mi equipo de trabajo, a Maru González que hizo la labor de Secretaría Técnica, a Verónica Martínez que llevó la CEGIA, a Jorge Fuentes que manejó medios y comunicación, a Francisco Fuentes que coordinó el Módulo de Atención Ciudadana, a mi asistente Marina Infante, a Ruth López que estuvo a cargo de la difusión y el sitio web, y a Esther Carmona, Eduardo López y Alberto Azuara que nos apoyaron en la oficina. Agradezco a todo el personal técnico y de base de la Asamblea Legislativa, edecanes, staff de proceso parlamentario y de eventos, que hicieron que nuestros eventos en el recinto fueran exitosos. Por supuesto agradezco a los medios de comunicación que le dieron seguimiento a nuestro trabajo. También agradezco profundamente a mis organizaciones de procedencia, Presencia Ciudadana, la Unión de Grupos Ambientalistas, la Red Ciudadana del Agua su enorme apoyo y confianza. Agradezco a mis padres, hermanas y cuñados su comprensión y su ayuda en mis asuntos personales. Especialmente, quiero agradecerle a Gabriel no solo el ánimo y cariño que me brinda como pareja, sino la asesoría estratégica que me ha brindado a lo largo de estos años.

Finalmente, quisiera decirles que el conjunto de criterios que puse en práctica como diputada: agenda ciudadana; gestión desde y con los grupos ciudadanos; trabajo profesional regido por la exigencia de eficiencia; legislar de cara a las problemática de la Ciudad y del país y no de las disputas de poder, no son criterios coyunturales o de ocasión. Son principios políticos que creo ponen en práctica una visión del quehacer público.

Les agradezco a todos y cada uno de ustedes que me hayan permitido rendirles cuenta y platicarles mi experiencia. Veo aquí a personas comprometidas con los verdaderos cambios que necesita nuestra sociedad. Algunos de Ustedes me han acompañado desde antes, a otros tuve la oportunidad de conocerlos en el camino, gracias por ayudarnos en nuestra labor, por darle seguimiento a nuestros compromisos y por su interés en los trabajos que desarrollamos. En respuesta a su confianza les reitero siempre mi convicción de sujetarme a una ética política que coloca el interés de la sociedad, del ciudadano en el corazón de mi trabajo donde quiera que me encuentre. Muchas gracias.